

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR
Barrio centro, calle 02 con carrera 06 esquina # 5e-43
j01prmsoplaviento@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN No. 13-760-40-89-001-2024-00013-00

FIJACIÓN EN LISTA:

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS a continuación de fijación de alimentos.

DEMANDANTE (S): MARITZA DEL ROSARIO LLAMAS ATENCIO, CC No. 1.051.416.289.

DEMANDADO (S): CARLOS AUGUSTO MENDOZA ATENCIO, identificada con CC No. 19.897.212.

TRASLADO(S) QUE SE HACE(N):

- LIQUIDACIÓN DE COSTAS del 02-05-2024.
- LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO del 25-04-2024.

TÉRMINO DEL TRASLADO: TRES (3) DÍAS.

INICIO DEL TRASLADO: 03 DE MAYO DE 2024.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: 07 DE MAYO DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN: Siendo las 8:00 A.M. del día 02 de mayo de 2024, se fija la presente lista en un lugar visible de la Secretaría, por el término de un (1) día, en cumplimiento de los **artículos 110 del C.G.P, en armonía con el artículo 446 numeral 2º de la misma obra**, y se desfija siendo las 5:00 P.M., del mismo día.

Soplaviento-Bolívar, 02 de mayo de 2024.

GABRIEL ESTEBAN RAMIREZ MARTINEZ
Secretario.
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE SOPLAVIENTO - BOLÍVAR

Firmado Por:
Gabriel Esteban Ramirez Martinez
Secretario
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Soplaviento - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc76cf9ecb8ff07b6209f2c12a4ca6969f6d53fe5ea9dd0e6aa777668b7b6201**

Documento generado en 01/05/2024 11:32:33 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>